



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Competition Law
Código	E000009117
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso]
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Adela Gómez Alonso
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	agonalonso@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

### Competencias - Objetivos

Competencias	
GENERALES	
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados
RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGI06	Toma de decisiones
RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción



<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	<b>RA1</b>	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	<b>RA2</b>	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
<b>CGS12</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
<b>CGS13</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	<b>RA1</b>	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	<b>RA2</b>	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	<b>RA1</b>	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	<b>RA1</b>	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
	<b>RA2</b>	Comprende los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial
	<b>RA3</b>	Identifica las normas jurídicas más importantes aplicables a la empresa como organización dinámica.
	<b>RA4</b>	Valora las diferentes posibilidades de organizar la actividad empresarial bajo distintas formas jurídicas
	<b>RA5</b>	Conoce los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	<b>RA6</b>	Conoce los contratos más importantes dentro de la actividad empresarial



	<b>RA7</b>	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	<b>RA8</b>	Conoce la estructura, organización y funcionamiento de la administración concursal
	<b>RA9</b>	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la CE
	<b>RA10</b>	Es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	<b>RA11</b>	Puede identificar los problemas relativos a las especialidades de las fuentes del ordenamiento tributario
	<b>RA12</b>	Es capaz de definir los elementos de la obligación tributaria principal, de las restantes obligaciones materiales y de las obligaciones formales
	<b>RA13</b>	Diferencia el régimen jurídico de cada una de las obligaciones anteriores contenido en la LGT y los reglamentos generales de desarrollo de la misma.
	<b>RA14</b>	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
	<b>RA15</b>	Distingue los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, sancionador y de resolución de recursos y reclamaciones. Explica detalladamente las distintas formas de iniciación, el desarrollo y las diferentes formas de terminación de dichos procedimientos
	<b>RA16</b>	Reconoce los problemas prácticos relativos a la aplicación del régimen jurídico previsto para los mismos en la LGT y reglamentos generales de desarrollo de la misma.
<b>CEA07</b>		Comprensión de cuestiones jurídicas complejas
	<b>RA1</b>	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	<b>RA2</b>	Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno
	<b>RA3</b>	Conoce el alcance y extensión de los derechos de trabajador y empresario y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración
<b>CEA08</b>		Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto
	<b>RA1</b>	Sitúa el Derecho de la competencia, el Derecho Industrial y el Derecho de la propiedad intelectual en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumentos para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
<b>CED01</b>		Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado
	<b>RA1</b>	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros
	<b>RA3</b>	Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos
	<b>RA3</b>	Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internaciona



	<b>RA4</b>	Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.
	<b>RA5</b>	Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA1</b>	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	<b>RA2</b>	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	<b>RA3</b>	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	<b>RA4</b>	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	<b>RA5</b>	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	<b>RA6</b>	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	<b>RA7</b>	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
<b>CED04</b>	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
	<b>RA1</b>	Resuelve situaciones y problemas concretos relacionados con el sistema financiero, los mercados bancario y bursátil y sus operadores, instrumentos contratados y negocios realizados
<b>CED06</b>	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	<b>RA1</b>	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
<b>CED07</b>	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	<b>RA1</b>	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones
	<b>RA2</b>	Conoce la evolución y los elementos fundamentales del sistema español de Seguridad Social
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos económicos y jurídicos que motivan la estructura del mercado financiero, y la de sus agentes, operaciones e instrumentos negociables
	<b>RA4</b>	Analiza y comprende la ordenación (pública) del mercado y la actividad contractual mercantil (privada) realizada en ellos, así como los sujetos que intervienen, las entidades supervisoras y las particularidades de las operaciones efectuadas en ellos
<b>CEP01</b>	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	



	<b>RA1</b>	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	<b>RA2</b>	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
	<b>RA3</b>	Decide el tipo de contrato más adecuado para encuadrar una operación económico-mercantil o una prestación laboral de servicios
	<b>RA4</b>	Conoce cuándo procede formalizar una solicitud de concurso, así como el desarrollo del proceso: competencia, elaboración del inventario, confección de la lista de acreedores, elaboración de convenio, plan de viabilidad, plan de liquidación, etc
<b>CEP02</b>	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
	<b>RA1</b>	Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, de la competencia)
	<b>RA2</b>	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo
	<b>RA3</b>	Conoce, entre otras, las consecuencias de la omisión de las declaraciones y obligaciones de la cotización social
<b>CEP05</b>	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	<b>RA1</b>	Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación
<b>CEP06</b>	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
	<b>RA1</b>	Redacta documentos mercantiles básicos
<b>CEP07</b>	Habilidad discursiva y argumentativa	
	<b>RA1</b>	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	<b>RA2</b>	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
<b>CEP10</b>	Capacidad de entender textos especializados en inglés	
	<b>RA1</b>	Comprende textos jurídicos internacionales de carácter empresarial y fiscal en inglés



## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

Theme 1: Introduction to Competition Law and IP Law

1.1 Origin of competition law. The Sherman Act. EU competition law. Direct applicability. Specific features of competition law. The “modernization” of competition law.

1.2 Structure of competition law. EU and national competition laws. Degree of harmonization.

1.3 Origin of IP Law.

Theme 2: Elements of Article 101 TFEU

The concepts of “undertaking”, “agreement”, “restriction of competition” and “effect on trade between Member States”. Doctrine of “economic unity”. Practical consequences. Unilateral actions. The Adalat problem. Restrictive actions between competing and non competing entities. Restrictions by object and by effect.

Theme 3: Horizontal Agreements

3.1 Horizontal competitors. Price fixing. Market sharing. Exchange of information. Joint production. R&D agreements. The Horizontal Guidelines.

3.2 The concept of “cartel”. Facilitators. Leniency schemes.

Theme 4: Vertical Agreements

4.1 Vertical agreements in general. Regulation 330 and Vertical Guidelines. Agency agreements. RPM and maximum prices.

4.2 Exclusive and selective distribution. Franchising agreements.

Theme 5: The “de minimis” exception

Concept of minor importance. Minor effect on competition and minor effect on trade. Application to restrictions by object. The De Minimis communication.

Theme 6: Ancillary restrictions

Restrictive clauses in non-objectionable agreements. Concept and limits. Application to concentration agreements. The Notice on ancillary restrictions.

Theme 7: Individual and Block Exemptions

7.1 Individual exemptions. The Four Conditions. Exemption decisions before 2004. Self-assessment. The 2004 Notice on Article 81.3 ECT.



7.2 Block exemptions. Origin. Distribution, specialisation, technology, license, insurance, automotive and their block exemptions

Theme 8: Abuse of a dominant position

8.1 Notion of dominance. Definition of the relevant market. Product and territorial market. Separate markets for OEM and distribution. The issue of spare parts.

8.2 Notion of abuse. Individual and joint dominance.

Theme 9: Enforcement procedures

9.1 The enforcement procedures in the EU. Regulation 1/2003. Main elements

9.2 Investigative powers of competition agencies. Dawn raids.

9.3 National enforcement procedures. Infringement, monitoring and other procedures.

Theme 10: Merger control

10.1 Notion of merger. Community dimension. Referrals.

10.2 Spanish and EU merger control procedures. Notification. Investigation. State of play meetings. Negotiation of remedies.

Theme 11: Institutional Framework

11.1 EU competition authorities. DGCOMP. The Commissioner. ICN and ECN. Judicial review.

11.2 The CNMC. Distinction with predecessors. Structure and powers.

Theme 12: The control of state aids

12.1 Concept of state aids. Main elements. State resources and the Preussen dilemma. Advantage. Selectivity. Effect on member states. The private investor principle.

12.2 Procedure. Notification of state aids. Illegality. Regulation 659/1999. Judicial review. The problem of aid schemes.

Theme 13: Intellectual Property Law

13.1 The function of trademarks in Company Law.

13.2 Prohibitions of trademarks under European Law.

13.3 Classes of trademarks.

13.4 Contracts and Licenses.

Theme 14: European Patent Law

14.1 Concept of Patent and main characteristics.



- 14.2 Classes of patents.
- 14.3 Requirements and licenses.
- 14.4 European patent.
- 14.5 Differences between patent, industrial design and others.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### Bibliografía Básica

##### Manuales

Whish, R, *Competition Law*, 7th edn (Oxford, Oxford University Press, 2012).

##### Bibliografía complementaria

##### Manuales

Bishop, S and Walker, M, *Economics of EC Competition Law: Concepts, Application and Measurement*, 2nd edn (London, Sweet & Maxwell, 2002 or newer).

Ezrachi, A, *EC Competition Law. Analytical Guide to the Leading Cases*, 2nd edn (Oxford, Hart Publishing, 2011 or newer).

Jones, A and Sufrin, B, *EC Competition Law: Text, Cases, and Materials*, 3rd edn (Oxford, Oxford University Press, 2008 or newer).

Korah, V, *An Introductory Guide to EC Competition Law and Practice*, 9th edn (Oxford, Hart Publishing, 2007 or newer)

Monti, G, *EC competition Law* (Cambridge, Cambridge University Press, 2007 or newer).

Noonan, C, *The Emerging Principles of International Competition Law* (Oxford, Oxford University Press, 2008).

Roth, P and Rose, V (eds), *Bellamy & Child European Community Law of Competition*, 6th edn (Oxford, Oxford University Press, 2007 or newer).

Slot, PJ and Johnston, A, *An Introduction to Competition Law* (Oxford, Hart, 2006 or newer).

Van Bael and Bellis, *Competition Law of the European Community*, 4th edn (The Hague, Kluwer Law International, 2005 or newer).

##### Sitios webs

Court of Justice of the EU <http://curia.europa.eu/>

Bundeskartellamt <http://www.bundeskartellamt.de/>

Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia: <http://www.cnmec.es/>

European Commission, DG COMP: [http://ec.europa.eu/competition/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/competition/index_en.html)

European Competition Network: [http://ec.europa.eu/competition/ecn/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/competition/ecn/index_en.html)

International Competition Network: <http://www.internationalcompetitionnetwork.org/>

UK Office of Fair Trading: <http://www.offt.gov.uk/>

US Federal Trade Commission: <http://www.ftc.gov/>

##### Apuntes

Distribuidos por el profesor, si fuese necesario..





Otros materiales

Se indicarán por el profesor.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Clases prácticas
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
50.00	40.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
El examen final será escrito y combinará tanto cuestiones teóricas como prácticas.	Comprensión y conocimiento del temario. Concisión y claridad. Habilidades de comunicación. Capacidad de resolución.	70
Discusión de supuestos prácticos y análisis de jurisprudencia.	Uso apropiado de la documentación. Resolución satisfactoria de casos prácticos. Discusión en clase ante preguntas del profesor. Capacidad de contextualización en ámbitos más amplios.	30

### Calificaciones

**EVALUACIÓN CONTINUA:** La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

**EXAMEN FINAL:** El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los grupos de clase.

#### **SITUACIONES EXCEPCIONALES**

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación

#### **MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID**

Durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º Con respecto al examen final, se establece que en el caso de que el examen final sea oral, no existirá pauta obligatoria.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2022 - 2023**

puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>